

**Convocatoria PIAF – I**  
**(Proyectos de Investigación con Auto Financiamiento**  
**dirigidos a la Integralidad de Funciones)**

Líneas estratégicas de investigación.

Facultad de Psicología.

Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Características y financiamiento:**

- Se trata de la implementación en nuestra UA de una acción enmarcada en una política de fortalecimiento de la investigación, la extensión y la producción científica, siendo esta propuesta un componente fundamental, aunque no el único. Las líneas estratégicas fueron escogidas en base al relevamiento de las producciones y proyectos de nuestra UA; y de cotejar estos elementos con las líneas de investigación señaladas a nivel nacional y provincial prevalentes en cuanto a necesidad de producción. Se suma a lo anterior el “Relevamiento de funciones de las estructuras de investigación y extensión” (OCA 573/23). Dicho relevamiento evidencia la necesidad de constituir una política que apunte a la combinación de saberes, prácticas y modos de construir conocimiento. En este caso, las PIAF-I representan un instrumento que promueve la construcción de equipos en los que se puedan sistematizar datos y prácticas que redunden en el fortalecimiento de la articulación entre investigación y la extensión.
- Se financiarán de esta manera dos (2) proyectos de investigación. Otorgando 400.000 pesos a cada uno, por parte de la Facultad, conformando un total de 800.000 pesos destinados a tal fin.
- Los proyectos PIAF-I no podrán acreditarse para el cobro del incentivo en el programa de incentivo docente de la SPU.
- Su duración será de un año a partir del 1 de enero del año posterior al dictamen de la evaluación de la convocatoria, en esta en particular, el 1 de enero de 2025.
- Los fondos se podrán destinar solo a gastos corrientes según el reglamento de subsidios OCS 081/22. Los comprobantes de gastos que sumen el total asignado deberán ser presentados ante la Secretaría de Investigación, Postgrado y RRH, diez días antes de la fecha de finalización del proyecto.

**Líneas estratégicas:**

- **Salud Mental y consumos problemáticos. Propuestas de abordaje comunitario.**
- **Políticas de cuidado y género.**
- **Tecnologías y construcción de subjetividad.**
- **Procesos de Internacionalización y aprendizaje tecno mediado en psicología.**
- **Género y sexualidades. Agendas actuales de los feminismos.**
- **Estrategias de seguimiento académico en graduadxs.**

**Condiciones:**

Requisitos para la dirección (reunir todos):

- Ser investigador/a con categoría I, II o III; o recorrido equivalente conforme a las pautas– del Reglamento - Anexo Número IF-2023-25018959-PN-SECPU#ME.
- Poseer al menos 5 años de antigüedad participando de proyectos de investigación en la Facultad de Psicología, acreditados por la UNMDP.

- Revistar como docente regular o interino; con dedicación simple, parcial o exclusiva de la Facultad de Psicología de la UNMDP.

Requisitos para la función de asesor/a o responsable (reunir al menos uno de los tres primeros requisitos, más el último)

- Haber sido director/x o co-director/x de proyecto de extensión de la convocatoria de la Unidad Académica, rectorado o SPU en alguno de los últimos 3 años, y tener funciones docentes en nuestra Unidad Académica.
- Haber sido director/x o representante de la Unidad Académica en algún proyecto integral lanzadas por la Secretaria de Extensión de la UNMDP o de la convocatoria PIC2 o PIC 3 lanzada por la Secretaria de Investigación de la UNMDP.
- Ser o haber sido coordinador/x de un programa de extensión de la Unidad Académica, o dirigir algún programa en otra Unidad Académica o Unidad central en los últimos 3 años y tener funciones docentes radicadas en la facultad de Psicología.
- Como condición excluyente estar integrando y/o dirigiendo y generar la articulación (mediante aval del responsable del espacio si fuera necesario), proyecto, programa o actividad de extensión, desde la que se generará el trabajo en promoción de la integralidad.

Requisitos del equipo:

- El equipo deberá contar con al menos un/a estudiante de psicología adscriptx, un/a graduadx psicólogox adscriptx y un/a docente investigador/a de la UA. Sin número máximo de integrantes.
- La presentación debe mostrar paridad de género en su equipo.

Requisitos de la propuesta:

- Contar con el aval del NACT de pertenencia y conformidad de la dirección e integrantes del equipo del proyecto, en su totalidad.
- Indicar la línea de investigación por la que aplica.
- Explicitar la articulación que se realizará entre investigación y extensión. Esta articulación puede realizarse con un proyecto, grupo o programa de extensión, y deben indicarse las actividades y formas específicas en que se articulará.
- Tener en cuenta en el planteo teórico y metodológico la perspectiva de género.

**Evaluación:**

- La evaluación de las propuestas será realizada dentro de los 30 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria. La comisión asesora estará integrada por un/a investigador/a evaluador/a disciplinar internx a la UNMDP, un/a investigador/a evaluador/a disciplinar externx a la UNMDP, y un/a investigador/a evaluador/a extra disciplinar internx de la UNMDP.
- La evaluación será sobre un total de 100 puntos, distribuidos en: dirección 20, integrantes 20 y proyecto 60 (detalles en el Anexo). Considerándose aprobadas las propuestas que igualen o superen los 70 puntos.
- Se establecerá un orden de mérito siendo financiados los dos (2) proyectos con mayor puntaje.
- Dentro de los 30 días corridos, luego de cumplidos los 12 meses de la duración del proyecto, la dirección deberá elevar un informe final completo donde cuenten tanto las producciones como las actividades realizadas, sumado a los resultados obtenidos. Se presentará ante la Secretaría de Investigación, Posgrado y RRII de la Facultad de Psicología. La evaluación del informe estará a cargo de la comisión que evaluó los proyectos.

**Compromiso:**

- Tanto la dirección como el equipo de trabajo se comprometerán, finalizado el proyecto anual, a presentarse a la convocatoria a proyectos de investigación de la UNMDP, inmediatamente posterior. El proyecto presentado ante la Universidad deberá respetar una lógica de continuidad temática con el financiado por la UA.
- El equipo que conformará el proyecto se compromete a dirigir al menos tres Trabajos de Investigación Final de grado, durante el período de duración del proyecto.

**Reconsideración:**

- Si la propuesta no fuera aprobada o acreditada, la dirección en un plazo no mayor a 10 días corridos desde la publicación del orden de mérito, podrá solicitar la reconsideración, la cual se hará efectiva a cargo de dos evaluadorxs, un/a internx y otro externx a determinar.

**Convocatoria:**

- Fecha aproximada, del 15 de octubre de 2024 al 15 de noviembre del 2024.
- Se enviarán las propuestas a la Secretaría de Investigación, Posgrado y RRII de la Facultad de Psicología ([investigacionpsicologiaunmdp@gmail.com](mailto:investigacionpsicologiaunmdp@gmail.com)). Deberán contener:
  1. Formulario presentación proyecto PIAF.
  2. CV de todxs lxs integrantes del equipo.
  3. Carta de aval de la dirección del NACT de pertenencia.
  4. Carta de conformidad del todo el equipo.

## **Convocatoria PIAF-I**

**Proyectos de Investigación con Auto Financiamiento dirigidos a la Integralidad de Funciones.**

**Facultad de Psicología.**

**UNMDP.**

| <b>Director/a</b>         |  |
|---------------------------|--|
| <b>Nombre y Apellido:</b> |  |

| <b>Codirector/a</b>       |  |
|---------------------------|--|
| <b>Nombre y Apellido:</b> |  |

| <b>Título del proyecto</b> |
|----------------------------|
|                            |

| <b>Pertenencia del proyecto (coincide con la del/de la Director/a propuesto/a)</b> |  |
|--|--|
| <b>NACT:</b>   |  |
| <b>Director/a del NACT:</b>  |  |

| <b>Resumen (250 palabras máximo)</b> |
|--------------------------------------|
|                                      |

| <b>Marco conceptual, objetivo general e hipótesis de trabajo (600 palabras máximo)</b> |
|--|
|  |

| <b>Objetivos específicos</b> |
|------------------------------|
|                              |

**Metodologías y Cronograma de trabajo (500 palabras máximo)**

|  |
|--|
|  |
|--|

**Productos/resultados esperados e impacto (250 palabras máximo)**

|  |
|--|
|  |
|--|

**Articulación con extensión y/o docencia (250 palabras máximo)**

|  |
|--|
|  |
|--|

**PRESUPUESTO**

| <b>RUBRO</b>                                  | <b>Monto (\$)</b> |
|---|-------------------|
| Bienes de consumo                             |                   |
| Viajes y viáticos                             |                   |
| Protección y difusión de resultados           |                   |
| Servicios técnicos especializados de terceros |                   |
| <b>TOTAL</b>                                  |                   |

**Justificación del presupuesto (200 palabras máximo). Solo se podrán solicitar gastos corrientes pertenecientes a los rubros especificados en la tabla precedente.**

|  |
|--|
|  |
|--|

**Conformación del grupo de trabajo y firmas: (inserte tantas filas como resulte necesario)**

| <b>Nombre y Apellido</b> | <b>CUIL</b> | <b>Función</b> | <b>NACT de pertenencia</b> | <b>Horas semanales Dedicadas al</b> | <b>Firma</b> |
|--------------------------|-------------|----------------|----------------------------|-------------------------------------|--------------|
|--------------------------|-------------|----------------|----------------------------|-------------------------------------|--------------|

|  |  |  |  | proyecto |  |
|--|--|--|--|----------|--|
|  |  |  |  |          |  |
|  |  |  |  |          |  |
|  |  |  |  |          |  |
|  |  |  |  |          |  |
|  |  |  |  |          |  |
|  |  |  |  |          |  |
|  |  |  |  |          |  |
|  |  |  |  |          |  |
|  |  |  |  |          |  |
|  |  |  |  |          |  |

| <b>Evaluación Bioética:</b> si el proyecto se encuadra en alguno de los aspectos que se detallan a continuación, relacionados con la investigación en seres humanos, animales y medio ambiente, deberá ser evaluado y aprobado por el Programa Temático Interdisciplinario en Bioética de la UNMDP, en su defecto, serán evaluados <i>a posteriori</i> por dicho Programa. Tildar si el proyecto se encuadra en alguno de estos ítems. |  |
|--|--|
| Estudios epidemiológicos, que utilicen técnicas de campo (entrevistas, encuesta presencial u on line, talleres, otros)   |  |
| Uso de historias clínicas y/o de muestras biológicas.  |  |
| Estudios clínicos, quirúrgicos, farmacológicos, tecnológicos, básicos en seres humanos   |  |
| Estudios con animales de experimentación   |  |
| Otro tipo de estudio que a su juicio requiere evaluación bioética  |  |
| No requiere evaluación bioética  |  |

| <b>DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN</b>            |   |
|--|---|
| <b>Documento</b>                           | <b>Especificar número de archivos y nombres de los mismos</b> |
| CV de todos los participantes              |   |
| Nota aval director/a NACT                  |   |
| Nota aval director/a Becario/a y/o Tesista |   |

**CONVOCATORIA PIAF-I**

Por la presente se deja expresa constancia que, en mi carácter de Director/a del NACT

.....

..... de la Facultad.....

....., avalo la  
presentación del Proyecto .....

.....

.....  
cuyo/a Director/a postulado/a es.....,  
integrante del NACT que dirijo.

Este aval se extiende a los efectos de la presentación a la convocatoria PIAF-I 2025

|                      |  |
|----------------------|--|
|                      |  |
| <b>Lugar y fecha</b> | <b>Firma del Director/a NACT, aclaración y DNI</b> |

**AVAL DIRECTOR/A BECARIO/A TESIS TA**

**CONVOCATORIA PIAF-I**

Por la presente se deja expresa constancia que, en mi carácter de Director/a de Beca/Tesis, avalo a ..... DNI..... , para postularse como **integrante de Proyecto** de Investigación en la convocatoria PIAF-I 2025

|                      |   |
|----------------------|---|
|                      |   |
| <b>Lugar y fecha</b> | <b>Firma del Director/a, aclaración y DNI</b> |



## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PIAF-I Convocatoria 2025

Director/a solicitante:

.....

La comisión evaluadora calificará los siguientes ítems sobre un total de 100 puntos respetando los máximos para cada ítem y sub-ítem. Cada calificación deberá ser justificada brevemente.

| <b>Antecedentes del/de la Director/a y Codirector/a (Máx. 20).</b> <i>Valorar antecedentes académicos en formación de posgrado, formación de RRHH, tutorías, publicaciones, presentaciones a congresos, actividades de extensión y transferencia, otros. (Ponderar la dupla en su conjunto)</i> |                         |
|---|-------------------------|
|   | <b>Puntaje otorgado</b> |
|   |                         |

| <b>Antecedentes del equipo de trabajo (Máx. 20).</b> <i>Valorar antecedentes académicos en general del equipo, excluyendo la dirección. Formación de posgrado, formación de RRHH, producción en investigación, extensión y transferencia.</i> |                         |
|---|-------------------------|
|   | <b>Puntaje otorgado</b> |
|   |                         |

| <b>Proyecto.</b> <i>Valorar los siguientes ítems cuyo puntaje máximo se explicita entre paréntesis.</i> | <b>Puntaje otorgado</b> |
|---|-------------------------|
| <b>Marco conceptual, objetivo general e hipótesis de trabajo (Máx. 10)</b>                              |                         |

|   |  |
|---|--|
|   |  |
| <b>Perspectiva de género. Presencia en el proyecto y paridad en equipo (Máx. 5)</b>     |  |
| <b>Originalidad, contribución al conocimiento y vinculación con extensión (Máx. 15)</b> |  |
| <b>Coherencia metodológica en función de los objetivos planteados (Máx. 10)</b>         |  |
| <b>Resultados y productos esperados. Impacto (Máx. 10)</b>                              |  |
| <b>Aportes del proyecto para la formación de RRHH (Máx. 5)</b>                          |  |
| <b>Factibilidad (Máx. 5)</b>  |  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Total Proyecto</b> |  |
|-----------------------|--|

| <b>CALIFICACIÓN FINAL</b>  |  |
|--|--|
| Puntaje Director/a y Co-director/a                               |  |
| Puntaje Equipo de Trabajo  |  |
| Puntaje Proyecto   |  |
| Calificación Total. <i>(Sumatoria de los 3 ítems anteriores)</i> |  |

**COMISIÓN EVALUADORA**

Fecha.....

| <b>Apellido y Nombre</b> | <b>Firma</b> |
|--------------------------|--------------|
|                          |              |
|                          |              |
|                          |              |